



**MANUAL DE  
PREVENCIÓN  
PARA LA  
DEFENSA  
PERSONAL®**



# **SHOT'S RAIN**

## **Defensa Personal y Tiro**

### **INTRODUCCION**

En los días en que vivimos, donde reina la inseguridad en los distintos niveles sociales de nuestra sociedad, debemos pensar para el bien de nuestra seguridad y la de nuestros seres queridos, en MEDIDAS DE PREVENCIÓN, como uno de los elementos principales dentro de los múltiples factores a tener en cuenta para evitar ser presa de los delincuentes o vernos inmersos en una situación que pueda afectar nuestra propia seguridad.

Es por esos que desde SHOT'S RAIN, Asociación sin fines de lucro dedicada a la enseñanza y difusión de la DEFENSA PERSONAL, hemos intentado con la elaboración de este manual una guía de procedimientos a seguir para evitar ser víctima de un hecho delictivo.

Como se suele decir la mejor defensa ante un ataque es estar prevenido.

Como sabemos la seguridad es una necesidad elemental, casi es una premisa en nuestro quehacer diario prevenir los riesgos que puedan afectar nuestra vida o existencia.

Asimismo, de un análisis profundo y detallado de nuestra vulnerabilidades y la de nuestro grupo familiar, nos va a permitir, poder tomar o realizar medidas de prevención para poder neutralizar esta amenaza. Como sabemos o deberíamos saber el delincuente es un depredador y esta a la busca de una presa que este desprevenida para poder atacar.

Si tenemos en cuenta las cuatro variables que tienen incidencia en lo concreción de un hecho doloso, que ha continuación se detallan podremos saltar con éxito cualquier hecho de inseguridad:

1. Un delincuente con intenciones de cometer un ilícito.
2. Que tenga la habilidad para llevarlo a cabo
3. Que nos elija como objetivo de este ilícito
4. Y que le demos la oportunidad para llevarlo a cabo.

De estos elementos nombrados anteriormente, se puede decir, que si no le damos la oportunidad para realizarlos será imposible que este delincuente nos elija como blanco para llevar a cabo su acto delictivo.

Es por eso que si somos dueños de una buena concientización a nivel de prevención en lo que hace a nuestra seguridad, podremos tal vez sentirnos un poco mas seguros, en este tema que tanto nos afecta que es la INSEGURIDAD.

En los puntos que se detallan a continuación se describen una serie de recomendaciones que en el quehacer diario se nos pueden presentar y que desde SHOT'S RAIN hemos tratado de elaborar una especie de guía que le va a permitir tener



# **SHOT'S RAIN**

## **Defensa Personal y Tiro**

en cuenta puntos o medidas que lo ayuden o que puedan contribuir a una mayor seguridad.

Pero todo esto puede resultar sin importancia si no realizamos juntos con estas medidas un correcto adoctrinamiento del grupo familiar con respecto a la compenetración sobre la importancia y conveniencia de adoptar estas medidas de seguridad.

Para terminar queremos decirle que estas medidas son el fruto del estudio e investigación que ha diario realizan los integrantes de SHOT'S RAIN, para una mejor comprensión de los hechos que afectan a la seguridad personal de los ciudadanos.

Si bien el número de situaciones que podemos encontrar son infinitos y que las vulnerabilidades de cada familia también son diferentes, es por eso que creemos correcto aclarar que esta lista no cubre toda la gama de hechos que puedan llegar a afectar la integridad el grupo familiar y la de sus bienes.

### **REFLEXIONES SOBRE LA DEFENSA PERSONAL**

En estas líneas son para que usted adquiera algunos conocimientos que en todo momento deberán estar presentes en nuestras vidas para poder sortear con éxito cualquier problema que afecte su seguridad, ya sabemos que todo conocimiento que vamos adquiriendo, sirve de alguna manera para poder ir dando soluciones a los



## **SHOT'S RAIN** Defensa Personal y Tiro

obstáculos o problemas que se nos van presentando. En este caso nuestro problema a solucionar es el tema de la SEGURIDAD PERSONAL, de ahí surgen estas reflexiones:

Como ya sabemos el delincuente no tiene horario para realizar su tarea o trabajo si así podemos decirlo, y de acuerdo con esto, tampoco tiene un lugar fijo, puede ocurrir en cualquier lugar sin importar si estamos solos, con nuestra familia o rodeado de personas.

No tenga una idea mental de cómo puede ser un delincuente eso lo puede llevar a emitir juicios equivocados, este puede ser feo o bonito, bien vestido, grande o pequeño y hasta en ocasiones muy bien educado.

Recuerde y tenga bien en claro que su escala de valores esta muy distorsionada y no se asemeja en nada a la nuestra.

Es por todo esto que debemos estar en todo momento alerta, y eliminemos de nuestra que cabeza que a nosotros no nos va a tocar, ese sería nuestro primer y gran error y eso podría llegar a ser fatal.

Mirar no es estar atento debemos empezar a percibir todo lo que pasa a nuestro alrededor, y para aclarar esto es que cuando uno empieza a percibir, eso nos dice que si estamos mirando que realmente pasa a nuestro alrededor.

Y para cerrar estas reflexiones de debemos hablar un poco de la psicología de la supervivencia, y esta nos dice de la necesidad que tiene cada individuo de sentirse a salvo y seguro. El miedo a la violencia se convierte a veces en una fobia, lo cual a veces no pone un poco paranoico en referencia al miedo que nos genera ser víctimas de los delincuentes.

Por ello, ser conscientes de la seguridad no significa ser miedoso, al contrario, el conocimiento y las habilidades de la defensa personal construyen un control que es esencial para sentirnos seguros y bien.

**LA VERDADERA DEFENSA PERSONAL EMPIEZA CON UNAS BUENAS Y CONCIENTES MEDIDAS DE PREVENCION.**

### SITUACIÓN/MARCO SOCIAL DE LA ARGENTINA

Podríamos señalar sin temor a equivocarnos que la década del '90 fue catastrófica para la Argentina, fue un período donde creció en forma exponencial la



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

pobreza y la marginalidad, lo que puso a nuestro país en los niveles más bajos de América latina, sólo superado por Paraguay.

Nada nuevo, desde luego, y no hay que ser un especialista para concluir cómo hemos quedado después de esos años tremebundos. Basta simplemente con salir todos los días a la calle para comprobarlo.

Esto trajo como consecuencia social directa de todo este descalabro sufrido, y es cómo se fue afianzando progresivamente en todos los estamentos de la comunidad, la cultura del delito.

Infelizmente ya hay varias generaciones que creció al margen de la ley y con postulados que se asientan en el ejercicio del mal y que reconocen en la violencia una razón fundamentada para desenvolverse.

Hablar con estas personas, algunas de ellas prácticamente en la pubertad, estremece por una "lógica" que deja sin palabras.

"Si los políticos roban, los gobernantes roban y los que vienen acusan a los que se fueron de haber robado; si la policía roba y todo el mundo roba, y no les pasa nunca nada, ¿por qué no vamos a robar nosotros que nos arriesgamos cada vez que lo hacemos y ellos no?", esgrime uno de ellos convencido hasta la médula de que está en el camino "correcto".

En esta sociedad perversa se han formado hogares con hasta tres generaciones en el camino del delito y de la ilegalidad. Todos ellos aseguran que es una forma de vida por la cual pagan impuestos altísimos, superiores a los de cualquier actividad "lícita".

"Tenemos que aportar para la "caja" de los políticos, de los policías, de los abogados que nos sacan cuando caemos, de los médicos que nos curan cuando nos hieren, sino no podemos trabajar", agrega. Y así funciona todo.

Pero también admiten que se han perdido los códigos y que la droga condiciona muchos actos de salvajismo, como por ejemplo el echar agua hirviendo a un anciano para que confiese dónde tiene guardados sus supuestos ahorros. En estos casos se trata ya de malvivientes irre recuperables que difícilmente puedan insertarse alguna vez en la comunidad. En rigor de verdad nunca pertenecieron a ella.

Hoy nadie está tranquilo y eso no ayuda al engrandecimiento de un país, por más crecimiento sustentable que se produzca. Esta visto que quienes se han formado ya en un ámbito de criminalidad, no van a insertarse en el campo laboral y social por más atractivas que sean las ofertas o las remuneraciones.

Y así como si hoy se abrieran todas las ofertas de trabajo, apenas un 20% de los desocupados estaría en condiciones de tomar un empleo porque carece de educación y formación técnica para hacerlo, así la "clase delictiva" no decrecerá porque mejore



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

nuestro nivel de vida o que cada día más compatriotas puedan llegar a fin de mes. Eriza los pelos, pero es así.

Y a pesar de todo lo expuesto en párrafos anteriores nos podemos hacer algunas preguntas ¿Hay alguna esperanza para aquellas personas honradas que sólo quieren vivir, trabajar y ser felices? ¿cómo nos podemos preparar para enfrentarnos a esta amenaza? ¿cómo impedir que la violencia nos domine? ¿Cómo evitar situaciones lamentables?

Bueno como todos sabemos, cuando uno va a realizar algún deporte de riesgo, lo primero que hace es hablar con una persona idónea o experto en el tema ya sea montañismo, paracaidismo, etc., y por lo general realizará un curso para poder llevar con éxito la misión u objetivo que uno se halla impuesto, en el caso de la seguridad personal uno deberá hacer lo mismo, o sea deberá consultar con una profesional, ya sea para instalar una alarma o si lo que desea es realizar un curso de defensa personal.

En el campo de la Defensa Personal, usted deberá ser muy cauto y informarse bien, ya que existen infinidad de “expertos” que siempre intentan vender un producto que no es lo que usted esta buscando, por ahí uno va a consultar y empiezan a decirle que eso lo practican las fuerzas especiales de tal o cual país y que se trata de kapap lotar, krag maga nombres que usted no había escuchado nunca, y que a usted no le van a servir para nada.

El verdadero especialista en defensa personal, no le venderá ningún producto, le enseñara lo que usted realmente deberá saber para su protección, desde la prevención hasta las técnicas físicas que lo pueden ayudar a resolver una confrontación física. Pero pensando siempre que una situación de conflicto rara vez se resuelve a través del enfrentamiento físico, algo que deberemos evitar en la mayoría de los casos.

Para finalizar este apartado podríamos decir que dentro de esta multicausalidad de factores que confluyen en el tema de la seguridad ciudadana y la ola delictiva, podemos decir que existe una especie de guerra invisible que se viene desarrollando en nuestra sociedad y que nadie de los responsables parece ver, así que si usted no se autoprepara o se autoentrena para enfrentarla seguramente el único que saldrá perjudicado será el ciudadano honrado y trabajador.

### **COMO ACTUAR SI ES VICTIMA DE UN DELINCUENTE.**

Los hechos delictivos, robos, secuestros express, etc., se ha convertido en algo tan común en nuestra sociedad que ya ha dejado de asombrarnos.

El crecimiento desmedido de las grandes ciudades, Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Rosario, han traído como consecuencia la violencia urbana, y tenemos que protegernos de ella indefectiblemente.



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

Ya nadie esta a salvo de los delincuentes, quien no tiene un conocido que no haya sido víctima de un ilícito. Con mucha suerte algunos salieron sin problemas del hecho, otros no tuvieron la misma suerte.

Y de allí nos podemos hacer la siguiente pregunta:

### **¿Qué debemos hacer o podemos hacer para salir ilesos de manos del delincuente, solo perdiendo nuestras pertenencias?**

Tendrá respuesta esta pregunta, bueno vamos a tratar de hacer una aproximación, o dar una idea al respecto, por ahí se habla de pre y post conflicto pero eso será tema a tratar por un profesional de la psicología. Pero el hecho en si mismo, es una situación de supervivencia, es por eso que queremos darle algunas sugerencias al respecto:

Características del delincuente:

1. Ansiedad descontrolada.
2. casi siempre bajo los efectos de una sustancia.
3. Si empuña arma de fuego, dedo en la cola disparadora.
4. falta de respeto por la vida ajena.

Entonces: ¿por que algunas víctimas salen ilesas de ilícito y otras no?

La respuesta si bien es sencilla, no es así de fácil, ya que suceden a nivel del organismos, muchas cosas que a veces no podemos controlar.

1. Adoptar una actitud de sumisión, que inhiba al delincuente de apretar el gatillo o apuñalarnos.
2. No preocuparnos por el arma que porta - ya sea de fuego o arma blanca – sino de quien la porta.
3. Por más nerviosa que estemos como víctima, el delincuente suele estarlo mucho más.

Como verá son pocas las precauciones o medidas a adoptar en referencia a como comportarse ante un hecho delictivo, pero como decimos siempre hay que estar ahí para saber lo que sucede.

Muy distinto será si el delincuente que nos esta robando es un menor de edad, las medidas de precaución deberán triplicarse, ya que estos han perdido todo control y la droga hace estragos entre ellos y poseen total impunidad ante la ley por más que hallan asesinado, la justicia no puede hacer nada y si luego de cometer el ilícito son detenidos, y recuperan la libertad a las pocas horas lo cual los hace mucho más peligrosos.



# **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

De modo que cuando se encuentre con un asaltante que sea menor de edad, deberá extremar las medidas de precaución ya que el menor no tiene nada que perder y la ley lo favorece.

## **PRECAUCIONES A TOMAR EN EL DOMICILIO**

Las medidas de seguridad se ven afectadas por varios factores a tener en cuenta:

- Ubicación del inmueble.
- Dimensiones.
- Complejidad.
- Ausencia de sus ocupantes.
- Rutina de sus integrantes.

Las situaciones que se describen a continuación, son las mas frecuentes y los medios que se utilizan también.

1. La seguridad física de las zonas de acceso al inmueble son de vital importancia y forman la primera barrera contra el acceso de intrusos a nuestro domicilio, los elementos a tener en cuenta son, debemos verificar el grado de cierre de puertas, ventanas, especialmente las que sean de fácil acceso del exterior.



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

2. No abrir la puerta de nuestro domicilio hasta no haber verificado con certeza la identidad de la persona que llama.
3. Colocar en aberturas, rejas bien amuradas, resistentes y estrechas para evitar la colocación de criquet que puedan facilitar su apertura, como así también, trabas, pestillos etc. para evitar la intrusión de desconocidos.
4. Reemplace las cerraduras débiles por algunas del tipo "trabex u Acytra", colocando también del lado interno pasadores para evitar con esto, el accionamiento de palancas que generalmente utilizan los delincuentes.
5. Impida el acceso a su domicilio a desconocidos, empleados u operarios de empresas de servicios que no hayan sido solicitadas. En caso de haberlo hecho, identificarlos antes de permitir el acceso, si sigue sospechando llame al 911.
6. El mismo temperamento deberá aplicar en el caso de vendedores ambulantes, promotores, cobradores, etc.
7. Durante la noche mantener las persianas y cortinas cerradas que permitan las observación desde el exterior, en especial a las que dan hacia la calle.
8. En el caso de llamar a su puerta personal que dice ser policía, deberá tomar los recaudos, debiendo tener en cuenta que el uniforme no identifica a las personas, ante cualquier duda consulte al 911.
9. No contrate personal de servicio, albañiles, pintores, etc. Sin conocer a fondo sus antecedentes y verificando previamente con las personas que haya trabajado anteriormente. Evite contratar personas indocumentadas.
10. Ponga atención en las actividades que realiza este personal con el objeto de detectar posibles actitudes o relaciones sospechosas.
11. Preste atención a las personas que habitan o concurren a nuestro edificio con el objeto de detectar posibles actitudes dudosas.
12. No divulgue información referente a sumas de dineros o elementos costosos que poseamos en nuestro domicilio.
13. Si lo considera necesario, efectúe las gestiones para no figurar en guía telefónica.
14. Ante llamadas ininteligibles o solicitud de bajar a planta baja, absténgase de hacerlo, sugerir que llamen al portero, al que también se deberá instruir al respecto.
15. No se preste a abrir la puerta a quienes van a otro departamento. Indíqueles que deben insistir en su llamada al interesado o al portero.



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

16. Ponga en vigencia algún tipo de clave para certificar los mensajes dentro del núcleo familiar, esto puede ser de utilidad para casos de secuestros express.
17. La puerta de acceso al edificio deberá permanecer cerrada las 24 horas, o con el portero apostado en el acceso al mismo. Siempre debe cerrar o abrir el acceso con llave y no por el sistema de portero eléctrico, especialmente de noche.
18. Alerta al portero a través de consignas precisas sobre los trucos o artimañas que puedan utilizar los delincuentes para intentar acceder al edificio con fines delictivos, impartirle consignas precisas, adviértales sobre la necesidad de estar atento a movimientos de personas y vehículos fuera de lo normal, especialmente:
  - Grupo de personas en las esquinas, en particular en aquella por donde habitualmente se transita.
  - Vehículos estacionados con más de una persona en su interior.
  - Vehículos, con más de una persona, que pasen más de una vez frente al edificio.
19. Asimismo y dado que los delincuentes antes de perpetrar un ilícito suelen realizar inteligencia previa, recomiende al portero que informe sobre cualquier aspecto que salga de la rutina o inusual, como ser preguntas de presuntos parientes, amigos que llegan de viaje, etc. Instruirlo para que por ninguna causa informe quienes habitan el edificio.
20. Respecto de los vecinos, su grado de confiabilidad estará dado entre otras cosas por las siguientes circunstancias:
  - Que tengan largos años de residencia en la vivienda.
  - Que sean personas de edad mayor.
  - Que se trate de familias completas (padres, hermanos, hijos)
  - Que no tengan inconvenientes en conversas sobre sus ocupaciones y lugares de trabajo.
  - Que reciban normalmente visitas y en diferentes horarios.



# **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

## **EPOCA DE VACACIONES**

1. Antes de abandonar su domicilio, cerciórese que queden cerradas todas las ventanas, puertas y otras aberturas.
2. En lo posibles si reside en una casa, trate de dejar a un cuidador, si no puede dejar a uno, solicite la cooperación de algún vecino o familiar para que la casa mantenga la apariencia de ocupada.
3. Si posee alarma que las mismas queden activadas.
4. No deje objetos abandonados que puedan ser sustraídos o que denoten su ausencia.
5. Si no acostumbra encender las luces exteriores, no las deje encendida durante su ausencia. Se puede programar mediante algún sistema informático o temporizador para que en forma intermitente o a determinadas horas se enciendan y apaguen luces interiores, música o algún otro dispositivo que de la sensación que la casa este ocupada. No los deje encendidos en forma permanente porque esto puede tener un efecto contrario al buscado.
6. Uno de los métodos utilizados por los delincuentes para verificar si las casas están o no ocupadas, es llamar por teléfono. Un contestador automático puede ayudar a mantener cierta presencia telefónica en casa. Si no cuenta con este dispositivo, baje al mínimo el volumen del timbre del teléfono o desconéctelo, para que no se escuche desde el exterior. (les quedara la incógnita si hay o no alguien en el domicilio)
7. Dele indicaciones al grupo familiar para que no divulgue sus proyectos de viaje.



# **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

## **TIPOS DE ALARMAS**

Dado el avance tecnológico y su utilización cada vez más extensiva, han permitido una apreciable reducción en los costos de sus implementos, los sistemas de alarma se han convertido en auxiliares de la seguridad más efectivos y económicos.

En el mercado existe una enorme variedad de sistemas, calidad y precios, por lo que, antes de comprar artículos o contratar profesionales o empresas, exija siempre toda clase de referencias en costos, calidad y servicios, hay una gran diferencia de precios, aún ofreciendo lo mismo, entre las empresas que brindan este servicio.

En razón de que para lugares reducidos, como domicilios o comercios pequeños, no es necesario instalar un sistema de alta complejidad, se pueden instalar dispositivos confiables a muy bajo costo.

De acuerdo con las disponibilidades, extensión de lo que se va a proteger y otras necesidades, se puede incorporar una gran cantidad de componentes, como:

1. Contactos magnéticos, para detectar apertura de puertas y ventanas, etc.
2. Avisadores telefónicos, cuando los sensores detectan la intrusión, envían la información a puntos predeterminados.
3. Microondas solos o combinados, con los infrarrojos pasivos. Los dos son volumétricos, el primero detecta cualquier movimiento y el último, el calor de cuerpos y objetos en movimiento. Se debe tomar precauciones con el alcance del microondas, ya que tiene la propiedad de atravesar sólidos no metálicos y detectar movimientos fuera de las paredes donde esta instalado.
4. Sensores de incendio.
5. Diversos sensores microfónicos, detectan rotura de cristales, paredes, movimientos sísmicos (excavaciones) o de objetos, etc.
6. Circuito cerrado de televisión, se utiliza en comercios, empresas, inmuebles grandes, edificios de departamentos, en el perímetro y accesos de complejos habitacionales.



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

7. En complejos habitacionales, comercios o fabricas también se utiliza sensores perimetrales como: cables enterrados, microondas, de aproximación o barreras electrónicas, etc.
8. Algunos de estos sensores, especialmente los infrarrojos y microondas, se pueden utilizar para accionar dispositivos disuasivos (luces, sirenas, etc.) abrir o cerrar puertas, portones o accionar otros mecanismos.

### **USO DEL TELEFONO**

1. Alerta al grupo familiar sobre posibles llamadas de desconocidos donde informan sobre un accidente sufrido por algunos de sus miembros. Suelen ser señuelos para lograr la concurrencia de los mismos a un determinado lugar o hacerlos salir de donde se encuentran. Si es de persona desconocida, confirmar el número telefónico de donde dice llamar. En todos los casos evitar salir precipitadamente y sin control.
2. Emplee claves de verificación para determinación de mensajes dentro del grupo familiar.
3. Evite dar cualquier tipo de información por teléfono, especialmente en lo referente a presencia en la casa de miembros de la familia y movimientos futuros de los mismos (en particular, horas de llegada o salida y lugares donde concurrirán)
4. Los llamados de desconocidos no deberán ser contestados, ni entablarse diálogo. Tenga en cuenta que con datos fraccionados, el delincuente puede lograr la información necesaria para su plan. Se recomienda en especial, prohibir la atención de los llamados telefónicos a los niños, para evitar indiscreciones.



# **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

## **PRECAUCIONES A TOMAR DESDE LA SALIDA DEL DOMICILIO**

Es fundamental romper la rutina de las salidas y regreso al hogar, de la trayectoria a los lugares habituales de concurrencia y de los medios de transporte escolar.

Es necesario que los movimientos o traslados previstos no sean conocidos por personas, que aún sin proponérselo lo divulguen, siendo conveniente instruir en este sentido al personal de servicio, acompañantes habituales y familiares.

### **RECOMENDACIONES PARA EL GRUPO FAMILIAR**

1. Las personas que deban salir del hogar a realizar distintas actividades, especialmente si son rutinarias, deberán adoptar en lo posible, las siguientes prevenciones.
  - Cambiar con frecuencia de medio y forma de transporte y de itinerario.
  - No abandonar el domicilio todos a la misma hora para no dejar delatar que este queda deshabitado y para no exponer simultáneamente a toda la familia.
  - Aconsejar a sus hijos menores que no acepten de desconocidos o de personas que no sean de absoluta confianza obsequios o que asciendan a vehículos si son invitados con cualquier excusa. Que tampoco acepten pasear o frecuentar personas sin el conocimiento de sus padres.
2. Hijos en preescolar, escuela primaria secundaria:
  - Empleo de transporte escolar.
  - Coordinar para que no sean retirados de la escuela por extraños que aduzcan autorización de los padres o simulen situaciones de emergencia.
3. Hijos en universidad:
  - Programar en lo posible las materias de forma tal de no salir a la facultad o llegar al domicilio siempre a la misma hora.
4. Hijos que realizan estudios particulares:



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

- Si no se concurre a institutos con horarios fijos y las clases se toman con profesores independientes, coordinar para variar los horarios de entrada y salida.
5. Interiorícese o conozca las amistades de sus hijos. Evite que tomen un conocimiento detallado de los movimientos del grupo familiar. Ellos pueden ser conscientes o inocentes informantes de sus actividades y de las costumbres de la casa.

### **CAMINANDO**

1. Salga indistintamente hacia uno u otro sentido, utilizando una u otra esquina.
2. Realice un prolijo reconocimiento de los distintos recorridos que deberá efectuar a pie, observando objetos o lugares donde pueda ocultarse los asaltantes o que puedan ser utilizados para cubrirse u ocultarse de posibles ataques de delincuentes.
3. Al desplazarse imagine ser objeto de ataques y mentalícese cual será su reacción.
4. Recuerde siempre que el momento más crítico es el de la salida del domicilio o en los metros próximos y que los delincuentes procuran tener a su favor dos cosas: la sorpresa y rápido escape. Si se observan movimientos o situaciones sospechosas, alerte a vecinos para que colaboren en la observación y si se justifica llame al 911.
5. Debe ser norma, mientras se permanezca en lugares públicos, evitar entrar en conversación con desconocidos sobre temas sensibles o responder a preguntas que evidencien interés de escudriñar asuntos personales.

### **MEDIOS DE TRANSPORTE PUBLICO**

1. Trate de variar los medios empleados.
2. Verifique quién sube y baja simultáneamente del vehículo.
3. En caso de actitud sospechosa suba y baje inmediatamente después de arrancar el vehículo.
4. Preste especial atención a las personas que están esperando el vehículo.
5. En trenes ubíquese en los asientos opuestos a los andenes, preferentemente en los últimos, donde a la espalda sólo se encuentra la mampara. En colectivos, en los asientos de los pasillos.
6. Manténgase atento a todo lo que sucede en el interior del vehículo y a su alrededor.



# SHOT'S RAIN

Defensa Personal y Tiro

## AUTOMOVIL

1. Recuerde siempre, que a partir del momento en que se sube a un automóvil esta preso en una pequeña trampa y constituye un blanco mucho más fácil que si fuera a pie porque pierde la libertad de acción, flexibilidad en la respuesta y es más fácil para el atacante aplicar la sorpresa por cuanto se debe ir atento manejando.
2. El momento crítico lo constituye la salida del garage y los metros próximos especialmente la primera esquina. Al entrar o salir del garage, agilice la maniobra utilizando portones levadiscos o avisando a familiares o empleados de su confianza para que le franqueen o cierren el acceso.
3. Al salir y llegar al domicilio y otro destino, observe las inmediaciones para verificar la existencia de vehículos o personas en actitud sospechosa. Caso afirmativo. Caso afirmativo, no salga o si es al llegar, continúa su desplazamiento sin detenerse. Recuerde los robos al boleto llevados a cabo por individuos que salen a delinquir sin un plan o víctima prefijado, pueden llegar al lugar por cualquier medio: caminando, en automóvil, moto, bicicleta, etc.
4. Permanezca atento a cualquier movimiento fuera de lo común y en actitud de realizar una brusca maniobra para eludir el ataque, luego procure alejarse a toda velocidad doblando en la primera esquina.
5. Este atento no sólo al frente sino también a su costado y retaguardia por el espejo retrovisor. Sin desestimar motocicletas, sobre todo se están ocupadas por dos personas.
6. Si usted cree que está siendo seguido, efectúe maniobras para engañar a los perseguidores y prepárese para fugar antes de que el ataque sea una realidad. Gire para la izquierda o para la derecha de forma inesperada, sin dar margen que entiendan sus intenciones. Si observa que continúan siguiendolo, busque refugio e intente obtener ayuda policial.
7. En lo posible no estacione durante la noche en la calle.
8. Mantenga una distancia adecuada, no se aproxime demasiado a otros vehículos , especialmente si fueran colectivos o camiones. Mantenga distancia regular para una maniobra eventual de adelantamiento, para el caso de que el vehículo que está adelante se detenga.
9. Este preparado para tomar una acción de fuga por si las circunstancias así lo aconsejan.
10. Procure conocer la zona por donde transita, verifique donde están localizados los puestos policiales para alcanzar el más próximo sin demora.



## **SHOT'S RAIN** **Defensa Personal y Tiro**

11. No deje las llaves de su domicilio o comercio (más aún si tienen datos identificatorios) en lugares fáciles de encontrar.

### **CALLES DESIERTAS, RUTAS Y AUTOPISTAS**

1. De noche y en zonas peligrosas, cruce sin detenerse. Si el semáforo está en rojo disminuya la velocidad y si por la otra calle no circulan vehículos, continúe su camino sin parar. Las zonas de mayor peligro suelen ser las cercanas a las villas de emergencia.
2. Observe si en sectores donde el camino este en mal estado o existen lomo de burro que haga necesario disminuir la velocidad, si hay personas en actitud de espera o agrupadas, deténgase a una distancia prudencial y espere el paso de otro vehículo o vuélvase y de ser posible, tome otro camino. Tome las mismas precauciones en caso de observar promontorios que dificulten el tránsito y no estén convenientemente señalizados.
3. Con el fin de evitar posibles ataques (objetos que arrojan sobre los vehículos) y encontrar vías de escape, preste atención a puentes o pasarelas que atraviesan autopistas o rutas, si detecta actitudes extrañas, analice el terreno (ubicación de los sospechosos, banquetas, vehículos por la mano contraria, etc.). Retome hasta el puesto de peaje e informe lo observado.
4. Si le rompen el parabrisas o se le revienta algún neumático en una zona peligrosa no se detenga

### **RETIRO DE FONDOS DESDE EL BANCO O CAJEROS AUTOMATICOS**



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

En atención a los episodios de los que resultan víctimas personas que acuden a realizar trámites en instituciones bancarias, financieras o cajeros automáticos, se efectúan las siguientes recomendaciones:

### DESDE EL BANCO

1. Cuando debe efectuar retiros o depósitos importantes de fondos, limite su conocimiento al mínimo indispensable. Hágase acompañar con alguna persona de máxima confianza. No retire los fondos a la vista del público, efectúe la operación en alguna oficina en el interior del banco.
2. Llene en su oficina o domicilio todo formulario que pueda delatar movimiento de fondos.
3. Observe a los presentes, tanto empleados como clientes, a fin de detectar algún movimiento sospechoso como mensaje o señales a individuos que se encuentren en el exterior del banco.
4. Es preferible utilizar vehículo propio (acompañado) y estacionarlo lo más cerca posible del banco, de no poseer automóvil, hacerlo en un taxi o remis de empresas de confianza y pedir que lo esperen en la puerta. Si se ve obligado a tomar taxi y hay alguna parada cerca, no tome los primeros de la fila ni remises o taxis que circulen frente al banco. levante los vidrios y trabe las puertas.
5. No se confíe en ningún momento, aún en el interior del lugar del destino final de los fondos, los ladrones pueden estar esperando que baje la guardia para atacarlo.
6. Preste atención si en los alrededores se encuentra alguna moto o automóvil con el motor en funcionamiento o con su conductor a bordo, en sus cercanías puede estar un "arreatador" esperándolo para arrancarle su portafolios, paquete o sobre de sus manos e inmediatamente montar en el asiento posterior de la moto o ascender al automóvil y perderse en el tránsito.
7. No se deje distraer con argucias como: marcharle su ropa con cualquier elemento, luego con el pretexto de ayudarlo a limpiarla lo rodean y se llevan los fondos que acaba de retirar. También suelen llevar un sobre o paquete similar al suyo para efectuar el cambio en el menor descuido. Cuando usted esta controlando los fondos que acaba de retirar, dejan caer billetes al piso y le "avisan" que se le cayo la plata, después de levantarlos e incorporarse para continuar con el control mencionado, se da cuenta que su dinero ha desaparecido junto con la persona de "buena voluntad". Choques sorpresivos, momento que aprovechan para meterle la mano en los bolsillos o arrebatarle lo que lleva.
8. Evite rutinas



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

9. Aunque le parezca un procedimiento inútil, siempre efectúe en la policía la correspondiente denuncia.

### DESDE LOS CAJEROS AUTOMATICOS

1. Eluda los cajeros que se encuentran en lugares peligrosos por estar aislados o poco iluminados. Prefiera los que se encuentran en lugares transitados o con vigilancia. Opere en horarios nocturnos sólo en casos de extrema urgencia.
2. Antes de acceder a su interior verifique que no haya sospechosos en sus inmediaciones y con el fin de no llevarse sorpresas desagradables, por su posterior aparición, es conveniente esperar un tiempo prudencial antes de proceder a la extracción, ante cualquier duda es preferible no operar y salir cuando pasen otras personas por el lugar.
3. Portar la tarjeta en lugares donde no sea visible, si circula en vehículo, no la guarde en guanteras u otros sitios comunes, ocúltela donde sea más difícil de encontrar. No la lleve por las dudas, hágalo solamente cuando tenga la certeza que la va a utilizar.
4. Tenga anotado el número de tarjeta (no el código personal) y el teléfono donde debe llamar para efectuar la denuncia por robo o extravío, esto hay que hacerlo inmediatamente para su anulación.

## **ESTAFAS, HURTOS Y ROBOS**

### ESTAFAS

La estafa, puede describirse, como el hecho por medio del cual un delincuente despliega una actividad engañosa para inducir al error a la víctima, quien, en virtud de



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

ese error realiza una prestación que resulta perjudicial para el patrimonio. La conducta punible es, pues, la de defraudar por medio de ardid o engaño.

El ingenio y la persuasión que poseen las personas que se dedican a cometer este tipo de ilícito son muy bastos, por lo que nadie está exento de caer en sus redes y exceden ampliamente los fines de esta guía que solo se limita a recomendaciones en función de antecedentes de los casos más frecuentes. Para ilustración se detallan algunas de sus modalidades.

### Contra familiares de personas ausentes

En estos casos se presentan esgrimiendo encargos o devolución de dinero invocando a personas ausentes. Lo sorprendente es la exactitud y cantidad de información que poseen sobre las posibles víctimas, tanto de los invocados como de sus familiares (profesión, jerarquía, lugares de trabajo, direcciones, traslados y hasta apodosos).

Por estas circunstancias se aconseja no hacer ingresar al domicilio a ningún desconocido, aunque este aduzca ser compañero de trabajo o amigo del invocado, obviamente, tampoco se debe acceder a los requerimientos que este efectúe, por más veraz que parezca ser la situación presentada. Es conveniente que los damnificados (aunque no se haya consumado el fraude) efectúen denuncia/exposición policial y pongan el hecho en conocimiento de las autoridades del organismo o empresa donde trabaja (para que se alerte al resto del personal o se informe donde corresponda) suministrando los datos que posea, por ejemplo:

- Medio que utilizaron.
- Cantidad de individuos. Descripción (vestimenta, apariencia física, nivel aparente de instrucción, etc.)
- Domicilio donde tuvo lugar el hecho.
- Domicilio del denunciante.
- Todo dato que contribuya a la identificación de los delincuentes.

### Formas de operar más frecuentes

- Visitan familiares o amigos aduciendo que este está atravesando una situación económica apremiante, solicitando dinero u otros efectos de valor.
- Que el familiar debe realizar un viaje urgente y que requiere que se le envíen efectos personales, aprovechando la oportunidad para introducirse en el domicilio, situación en la que pueden llegar a cometer cualquier clase de delito. En estos casos, por lo general, tratan con padres, esposa o hijos.
- Que van a abonar una deuda contraída con el invocado, normalmente manifiestan carecer de cambio, entablan conversación, generan confianza, observan el lugar de



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

donde se saca dinero o donde se guardan otros efectos de valor, aprovechan cualquier descuido circunstancial para proceder a cometer el ilícito que les sea más favorable, en algunas oportunidades el damnificado no se percató de lo ocurrido hasta que los desconocidos han desaparecido.

### Otras modalidades

- Venta de propiedades con escrituras y propietarios falsos.
- Ofreciendo por cualquier medio de empleos bien remunerados y/o fáciles, bastando para ella con remitir una pequeña cantidad de dinero a ciertas casillas de correo.
- Ofrecimiento de productos milagrosos, aparece con mayor frecuencia en televisión, que pueden curar una infinidad de males, otros que protegen de enigmáticos daños, fruto de la maldad o brujería de misteriosos enemigos.
- Avisos donde se ofrecen oportunidades para personas con talento artístico o para viajar al exterior. Posteriormente se les informa que han sido seleccionados y que deben remitir una determinada cantidad de dinero al lugar establecido por los delincuentes. También suelen solicitar la presencia de mujeres con condiciones para trabajar como modelo en el exterior, donde, dadas ciertas circunstancias, son obligadas a ejercer la prostitución.

### Recomendaciones para evitar caer en engaños

- No tome como hecho establecido una indicación facilitada por el propio interesado. Sea precavido ante las frases hechas.
- Jamás adopte decisiones trascendentales sin el consejo de los familiares más allegados y/o de un profesional reconocido.
- Infórmese antes de comprometerse y sepa quien es esa persona que le ofrece ese negocio o trato tan ventajoso.
- No firme ningún documento sin haberlo leído y sopesado detenidamente.
- En cualquier clase de contrato o documento que le ofrezcan a la firma, lea la letra chica y observe atentamente todo lo relacionado con la fecha, sello y firma, cantidades, etc. Exija documentación probatoria que esa persona está habilitada para efectuar la transacción.
- Nunca retire dinero de su cuenta a requerimiento de desconocidos, aunque le ofrezcan un gran negocio.



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

- No olvide que en la mayoría de estos fraudes intervienen dos o más delincuentes perfectamente concertados.

### HURTO

Hurto constituye un apoderamiento de una cosa material de otro, que importa una disminución de su patrimonio en su integridad material.

Es aconsejable que se mentalice al grupo familiar para que el último en abandonar el domicilio, observe la rutina de verificar que todas las aberturas queden perfectamente cerradas. No dejar abandonados o a la vista, bienes que puedan ser de interés de los Ladrones, etc.

La sustracción de bolsos, carteras, etc., si no se emplea violencia, también entran en esta categoría de ilícito, que se concretan con mayor frecuencia, en lugares donde hay mucha concurrencia: colas, entradas y salida de espectáculos artísticos, manifestaciones, cruce de calles en semáforos, discotecas, espectáculos deportivos, etc. También les son aptos los lugares de muy escasa afluencia de público por lo que, aunque si bien a ellos les queda bien cualquier situación, en estos dos extremos es donde hay que tomar el máximo de precauciones, a tal fin se le recomienda:

1. Lleve siempre el bolso del lado de la pared y no de la calle. Evitará así el típico tirón.
2. En el subte o colectivo, coloque el bolso en la parte anterior de su cuerpo, nunca colgando. Ocurre con frecuencia que personas que simulan estar esperando el mismo medio de transporte, se le tiran encima desde atrás y sin robarle el bolso, le producen cortes por donde le extraen su contenido.
3. Los bolsos en bandolera (correas largas), llévelos cruzados. Los de correa corta, llévelos colgados al hombro y a la vez abrazados.
4. En hipermercados, tiendas y otros lugares similares, no deje a la vista en el interior de su automóvil.
5. En los lugares donde se produzcan concentraciones lleve los brazos cruzados por delante en caso que lleve billetera en el interior del saco. Sería conveniente, de ser posible, tener en el interior del bolsillo normal, en el saco, en el saco o pantalón, otro bolsillo más pequeño con cierre o botones.

### ROBO



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

El robo es un hurto agravado por la violencia que se ejerce como fuerza en las cosas o como violencia sobre las personas, o sea por los medios perpetrados para lograr el apoderamiento o consolidarlo.

Suponiendo que al intentar entrar a su domicilio advierte que hay signos que ha sido víctima de robo (puerta o ventana destrozada, muebles revueltos, otros elementos rotos o tirados por el suelo, etc.), lo primero que debe hacer es:

- Avisar a la policía.
- No tocar absolutamente nada, no entrar a la vivienda.

El consejo de no entrar al domicilio, además de no destruir evidencia, se debe a que tal vez los ladrones todavía se encuentran en el lugar, de ser así no les ofrezca resistencia o lucha, déjelos huir. Esfuércese en mantener la máxima tranquilidad posible, no responda a provocaciones o insultos y trate de grabar en su mente las características físicas de los malhechores. En cuanto pueda entrar, lo primero que debe verificar es si le han robado tarjetas de crédito, cheques o cualquier otro documento que pueda ser utilizado para cometer fraudes, más si han logrado visualizar su firma.

Si descubre que le han sido sustraídas llaves de importancia (vivienda, automóviles, armario o caja fuerte en el banco, etc.), de aviso de inmediato al banco o institución correspondiente y/o proceda a cambiar las cerraduras de las llaves desaparecidas.

Si el robo se produce mientras está en la cama, finja dormir, no olvide que los agresores entran con tanto o más temor que el que usted puede estar padeciendo y cualquier movimiento o ruido puede producir en ellos una reacción nefasta.

### Análisis por etapas

Las medidas que se sugieren adoptar en cada un de las siguientes situaciones son:

#### Antes:

- Cuando alguien se encuentre solo en su domicilio, especialmente si es del sexo femenino, niño o anciano, debe mantener las puertas y ventanas bien cerradas, la puerta con cerradura y cerrojo más cadena, desconfíe de desconocidos aunque esgriman razones que lo hagan inclinar a la solidaridad, no abra a nadie que no se identifique y aún así, observe antes por la mirilla. Si hay algo sospechoso como ser acompañantes extraños y/o expresiones en el rostro de la persona conocida que no sean las normales, si abre, tome ante todas las precauciones que estén a su alcance.



# SHOT'S RAIN

## Defensa Personal y Tiro

- Ante cualquier anomalía que ocurra tanto en su casa como en la de algún vecino (golpes para derribar una puerta o violentar una ventana, amenazas, disparos, gritos, etc.) no vacile, llame a la policía y explíquelo con claridad los motivos de su alarma y proporcione con claridad los datos del lugar.
- Si el asalto se esta produciendo en el hogar de algún vecino no tuviera teléfono ni otro medio para ayudarlo trate de llamar la atención de otros vecinos, inclusive, la de la propia víctima llamándola por su nombre fingiendo otras razones. Ante sus gritos, lo más probable es que los asaltantes se marchen.
- Lo ideal sería que los vecinos se organicen y establezcan formas de actuar en caso que alguno de ellos fuera atacado, coordinar señales, timbres, luces, códigos de comunicación, teléfonos a los que deben llamar para solicitar ayuda para él o para el vecino en dificultades, etc.

### Durante

- Si usted es asaltado en su hogar o fuera de el y pese a todas las precauciones adoptadas no ha podido librarse de la agresión. Trate de conservar un mínimo de serenidad, no oponga resistencia, ya que los delincuentes pueden estar bajo los efectos de drogas o alcohol y cualquier obstáculo podría descontrolarlos e inducirlos a utilizar el arma que portan.

### En el hogar

- Solo o acompañado, acceda a las exigencias de los asaltantes y no se resista, conservar su vida y las de los suyos debe ser su objetivo número uno.
- Guarde su dinero o joyas en distintos lugares, así tiene la posibilidad de salvar algún valor, compórtese dócil y sin apresuramiento.
- Mantenga la autoridad sobre su familiar, controle todo intento de resistencia por parte de algunos de ellos. En lo posible evite gritos, huidas o gestos de histeria y provocación. Nadie debe mostrarse insultante o valiente. Recuerde que ellos están armados y usted no. Lo que deberán hacer usted y los suyos es observar minuciosamente a los agresores a fin de informar a las autoridades sus características particulares.

### Fuera del hogar

- Si el robo lo sorprende en un banco u otra entidad similar, confúndase entre los demás clientes.



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

- Si le ordenan tenderse, sentarse o meterse en una habitación, hágalo sin protestar y ayude a aquellos otros que se sientan desfallecer o serene a aquellos próximos al descontrol. Recomiéndeles silencio y obediencia.
- Procure no poner las manos sobre zonas en las que los delincuentes hubiesen dejado huellas dactilares.

### Después del robo

- Ante todo, cuando los asaltantes huyan, cierre la puerta de su casa o la del comercio o entidad bancaria. Ciérrelos cuidadosamente a fin de evitar que el delincuente, que acorralado por la policía, trate de entrar de nuevo al local.
- Si la policía no ha sido alertada, comuníquese con ella y bríndele toda la información que posea.
- Que nadie toque los objetos manipulados por los delincuentes, a fin de no borrar las huellas dactilares.

### Después del robo

- Ante todo, cuando los asaltantes huyan, cierre la puerta de su casa o la del comercio o entidad bancaria. Ciérrelos cuidadosamente a fin de evitar que el delincuente, que acorralado por la policía, trate de entrar de nuevo al local.
- Si la policía no ha ido alertada, comuníquese con ella y bríndele toda la información que posea.
- Que nadie toque los objetos manipulados por los delincuentes, a fin de no borrar las huellas dactilares.

**DETERMINE SUS PROPIAS VULNERABILIDADES EN FUNCION DE SU FORMA DE VIDA Y MODALIDADES DE SU ACTIVIDAD**

**CONCIBA Y APLIQUE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DEFENSIVAS MAS ADECUADAS**

**Así contribuirá a su propia seguridad y a la de su familia**

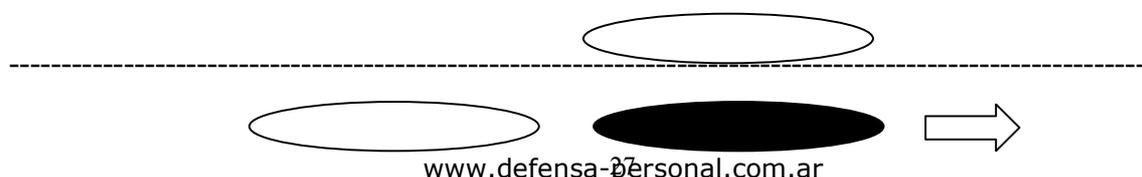
**COMO ESCAPAR DE INTENTOS DE ROBOS O SECUESTROS CON VEHICULOS DIRIGIENDO CON SEGURIDAD**

Al aumentar el robo de vehículos y ataques criminales contra ocupantes de vehículos, se puede determinar una forma de operar o "modus operandi" de los delincuentes, así como algunos errores cometidos por los asaltados.

Aquí vamos a mencionar algunas tácticas defensivas que pueden ser empleadas contra estos ataques.

**FORMA DE OPERAR O MODUS OPERANDI**

- En la mayoría de los casos el ataque fue realizado con la ayuda de dos vehículos uno para cortar la marcha del vehículo a ser robado o atacado y el otro para efectuar el ataque.
- Todos los ataques que han tenido éxito fueron efectuados contra el lado izquierdo del vehículo atacado, esto es, al lado del chofer.(Fig. 1)



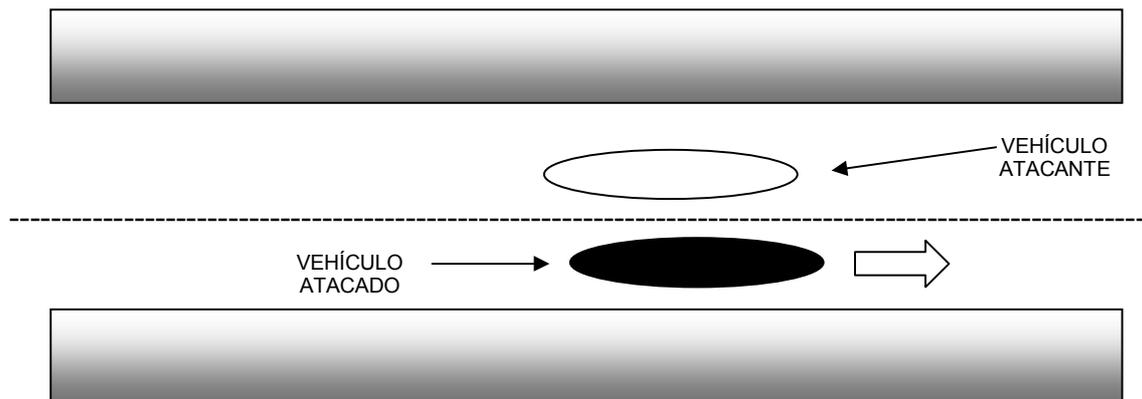


# SHOT'S RAIN

Defensa Personal y Tiro

**Fig. 1**

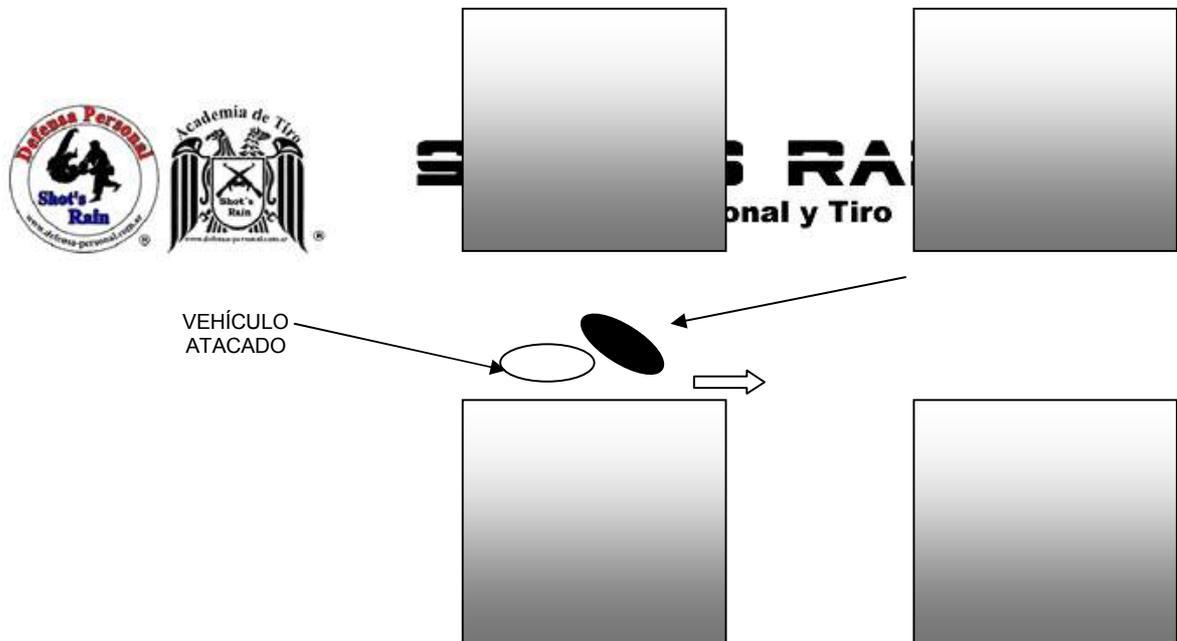
- El ataque típico es realizado con uno de los vehículos con tres ocupantes: uno al lado del chofer y otro en el asiento trasero. De esta manera pueden atacar el lado izquierdo de la víctima con dos armas de fuego. (Fig. 2)



**Fig. 2**

Los ataques son realizados siempre donde existen calles laterales de fácil acceso, a fin de permitir una fuga rápida. (Fig. 3)

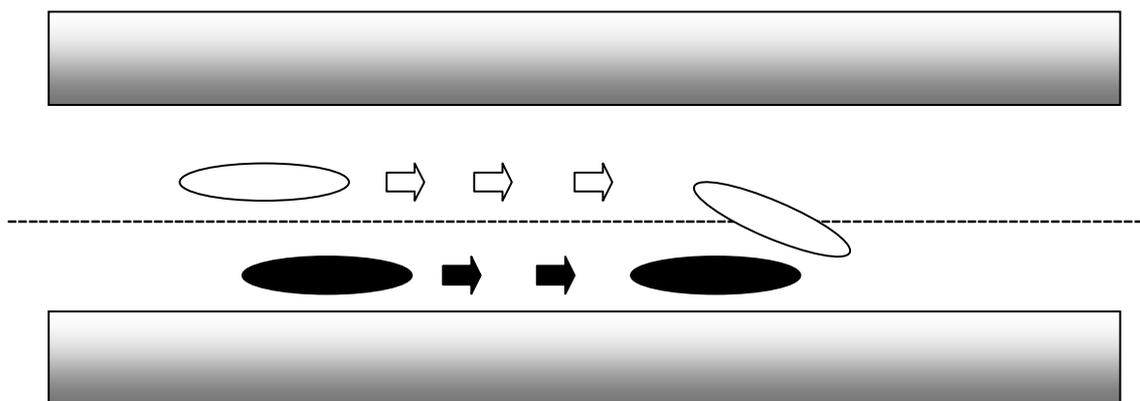




- Por lo que se ha observado, el ataque dura de 10 a 15 segundos.
- Con la confusión reinante raras son las veces que se consigue identificar el vehículo que, en la mayoría de los casos son robados.

#### Errores cometidos

- El ataque fue completamente inesperado.
- El chofer quedo totalmente cerrado e inmovilizado para tomar una acción de fuga.
- El chofer intento librarse de los atacantes, desviando el vehículo para la derecha, dando, con eso, más espacio para que los atacantes maniobren y disparen. (Fig. 4)



**Fig. 4**



# SHOT'S RAIN

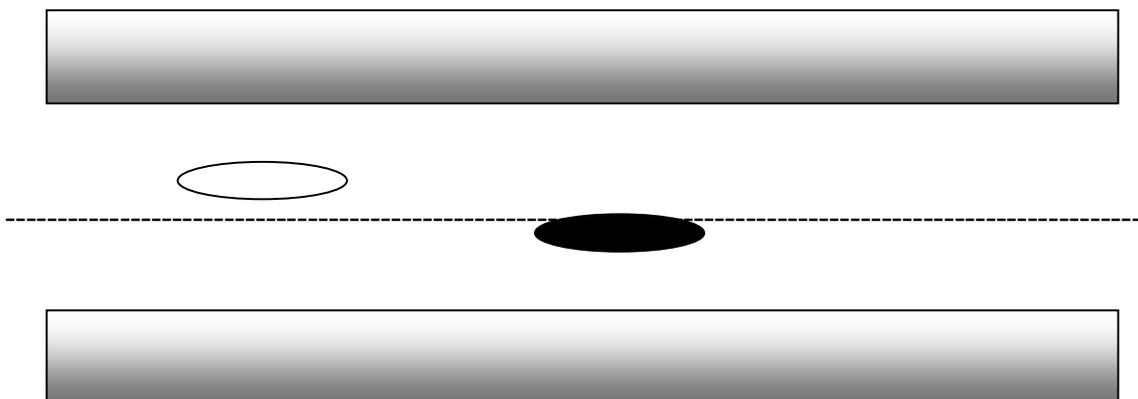
Defensa Personal y Tiro

- Una víctima no le dio importancia a un vehículo lleno de menores que lo seguía. Penso que se trataba de una simple travesura, esto motivo el robo del vehículo y lesiones al conductor.

## Reglas básicas

Del estudio de los casos se desprenden las siguientes reglas:

- Estar siempre alerta, observar lo que ocurre en el camino, quien está adelante, a los lados o atrás. Sospeche de cualquier vehículo que le parezca que lo sigue. No ignore las motocicletas, especialmente si son dos personas. Ellas son empleadas para planear los ataques. Use continuamente el espejo retrovisor. Cuando el atacante estuviera junto a su vehículo generalmente le será muy tarde para una maniobra evasiva o una acción de fuga que sea efectiva.
- También observe adelante, este atento para colisiones, incendios y otros obstáculos al movimiento libre del tránsito a fin de que tenga metros libres adelante para poder maniobrar.
- Mantenga una distancia adecuada, no se aproxime demasiado a otros vehículos adelante, especialmente si fueran micros o camiones. Mantenga distancia regular para una maniobra eventual de adelantamiento, para el caso que el vehículo que está adelante del suyo se detuviera.
- Dentro de lo posible, guíe siempre próximo a la línea divisoria del centro de la ruta. Esto dejará a los atacantes en desventaja. (Fig. 5)



**Fig. 5**

- Este preparado para tomar una acción de fuga o de defensa según el caso.



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

- Mantenga su vehículo en control, guíe en velocidad normal, la velocidad reducida facilita el ataque, velocidad más alta facilita accidentes.
- Use los cinturones de seguridad, jamás deje de usarlos.

### Responsabilidad del pasajero.

Hasta ahora hablamos de las obligaciones del chofer, vamos pues a saber como puede usted ayudar cuando viaja como pasajero.

- Este alerta, sepa lo que sucede a su alrededor. No se distraiga que con un libro o mirando el paisaje. Usted como pasajero tiene la responsabilidad de ayudar al que conduce a mantener la vigilancia, y mas si transporta dinero o valores dentro del vehículo.
- No distraiga al conductor.
- Limite los ruidos del vehículo. Baje el volumen de la radio, evite música o juegos que distraigan.

### Rutina

Quien trabaja con horario fijo, por ejemplo de 9 a 17 horas, sale de su casa todos los días en la misma hora, siguiendo el mismo itinerario para, finalmente, estacionar en el mismo lugar. A veces se hace difícil romper esa rutina, pero debemos pensar que nuestra vida esta en juego. Por eso nosotros aconsejamos:

- Rompa la rutina “sea consecuentemente inconsecuente”.

### Acción para eludir

Como ya fue dicho, los delincuentes tratan de realizar sus ataques en lugares donde existen suficientes calles laterales para una fuga efectiva. Usted también podrá aprovechar esa situación para su propio beneficio.

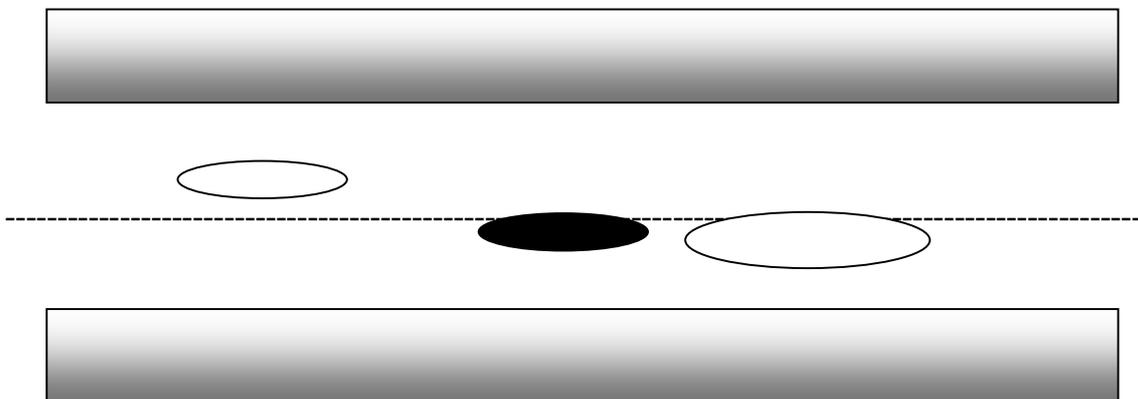
- Si usted cree que esta siendo seguido, no piense en hacerse el héroe. Tome una actitud para engañar a los perseguidores y prepárese para fugarse antes de que el ataque sea una realidad. Gire para la izquierda o para la derecha de forma inesperada, sin dar margen que entiendan sus intenciones. Si observa que continúan siguiendo su vehículo, busque un refugio. Intente encontrar policías.
- Procure conocer la zona por donde transita, vea adonde están localizados las comisarías, así usted podrá alcanzar la más próxima sin demora, intente atraerles la atención al aproximarse.



# SHOT'S RAIN

Defensa Personal y Tiro

- Si usted toma una acción de despistamiento o fuga y hace necesario subir a la vereda, esto no es recomendable a no ser en casos extremos, pues al hacerlo puede inmovilizar su propio vehículo, dañando la suspensión, carter, transmisión. Sin embargo, si esta fuera la única solución, al subir la vereda debe hacerlo con velocidad reducida, manteniendo el pie fijo en el acelerador. Las ruedas delanteras deberán llegar a la vereda con un ángulo de 30 o 40 grados en relación a la línea del cordón. Será necesario que asegure el volante con bastante firmeza por causa del impacto. Si el ángulo de las ruedas delanteras fuera mayor que 40 grados, el neumático no soportará la presión, reventándose lo que también perjudicaría la suspensión delantera.  
"Mantenga el vehículo en marcha reducida y bien controlado". En estas ocasiones es que daremos valor al uso de los cinturones de seguridad.
- La velocidad como táctica de engaño solo tiene valor cuando permite ganar algunos segundos adicionales antes de ser tomada una segunda acción. La velocidad excesiva disminuye las posibilidades de tomar otras medidas aumentando no obstante la posibilidad de un accidente fatal.
- Si es posible trate de evitar encuentros con vehículos más lentos como colectivos, camiones, etc., entre el suyo y el que usted sospecha.(Fig. 6)



**Fig.6**

### Tácticas ofensivas

- Las tácticas defensivas no son mucho más que las medidas de recursos final, y, en general consisten en hacer de que los atacantes vacilen.



# SHOT'S RAIN

Defensa Personal y Tiro

- Los vehículos tienen un lugar, en la parte trasera, que impide la visibilidad, llamado ángulo muerto. En los casos analizados, los ataques se iniciaron cuando los atacantes llegaban a un punto determinado atrás de ese lugar. (Fig. .7).

•

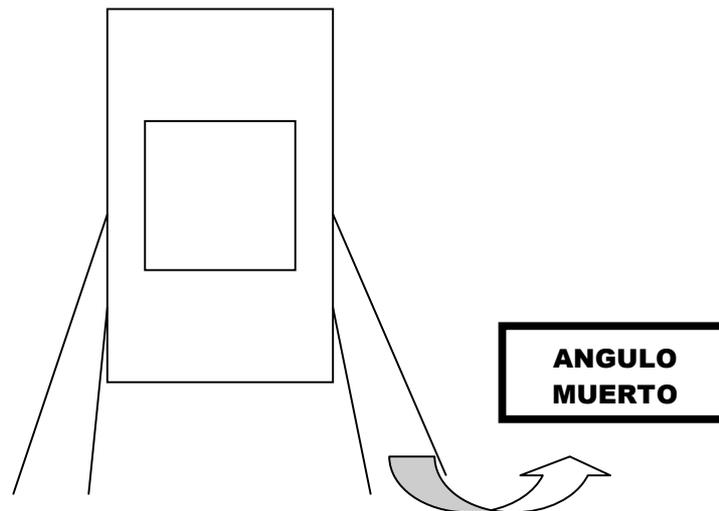
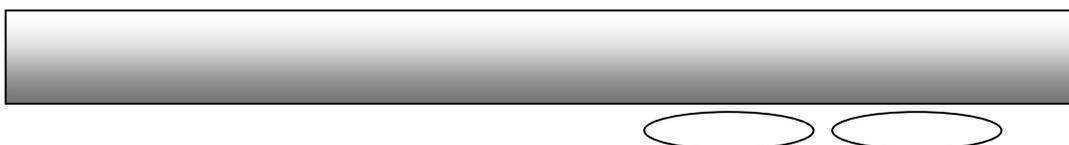


Fig. 7

- Use los espejos retrovisores para disminuir ese ángulo. Coloque un espejo retrovisor del lado derecho.
- En esta situación la mejor maniobra es tomar una acción efectiva antes que los atacantes lleguen en uno de esos puntos. Haga un movimiento rápido a la izquierda o a la derecha, forzando de esta manera a los atacantes a tomar una acción defensiva y, si su suerte lo acompaña, ese tipo de maniobra hará que el vehículo de los atacantes se proyecte contra los autos estacionados, dándole tiempo de tomar otras iniciativas. (Fig. 8)





# SHOT'S RAIN

Defensa Personal y Tiro

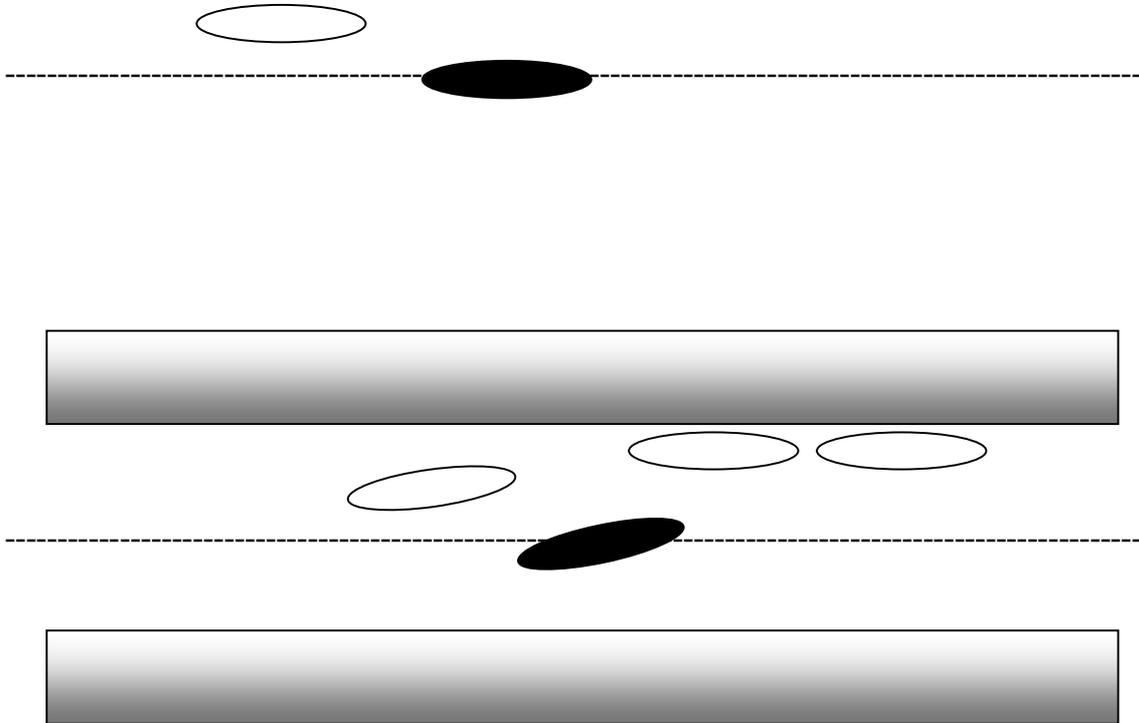


Fig. 8

- Si de todo fuera imposible hacer lo que fue instruido, trate de hacer lo siguiente: después de este pequeño movimiento lateral, frene con fuerza pero sin perder el control del vehículo.
- Embestir su vehículo contra el de los atacantes es algo que solamente debe un ser hecho como último recurso. Recuerde que usted tiene las mismas posibilidades de accidentarse tanto como sus oponentes. Sin embargo, si esto fuera la única salida, asegúrese que sea un impacto controlado.
- Trate de absolver los impactos con las partes laterales de los guardabarros delanteros. Se debe evitar una colisión de frente, debido al peligro de inutilización del vehículo y el peligro de inmovilizarse.

## Consideraciones generales

Los vehículos deben poseer:

1. Espejos retrovisores ajustables.
2. Espejos externos ajustados.
3. Cinturones de seguridad en uso.
4. Dirección, frenos, luces y bocina en excelentes condiciones.
5. Motor en perfectas condiciones de uso.



# **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

Usted tiene que:

- Cerrar las puertas con seguros.
- Mantener su visión libre en la parte trasera del vehículo, esto es sin paquetes o ropas que impidan la observación.
- Conocer bien su vehículo, saber lo que él puede hacer y sus limitaciones.
- No sobrecargue su vehículo, pues esto afectara la geometría de la dirección, la acción de los frenos, así como el propio motor.

**Hablamos nada más que generalidades. Cada situación será diferente. Su acción o reacción dependerá de la situación. Los delincuentes buscan inducir al pánico. Estudie y piense cuales serían las maniobras o tácticas de fuga que usted adoptaría en diferentes situaciones. Piense sobre ellas hasta que la reacción sea inmediata. No se olvide de quien está alerta también esta vivo**

## **RECOMENDACIONES DEL REGISTRO NACIONAL DE ARMAS**

### **Instructivo general para usuarios – Medidas de seguridad**

Contenido

- Tenencia de armas de fuego
- Transporte
- Portación



# SHOT'S RAIN

Defensa Personal y Tiro

- Legítima defensa
- Agresión ilegítima
- Racionalidad del medio empleado
- Falta de provocación suficiente
- Legítima defensa de derechos de terceros

Entrenamiento

Enfrentamiento armado

Alteraciones de la voluntad y la conducta

Medidas de seguridad

- Durante el traslado
- En el polígono
- Durante la limpieza
- En el campo de caza
- Los disparos al aire
- ¿Cómo hablar con su hijo sobre las reglas de seguridad de las armas de fuego?
- Ficción y realidad
- El conocimiento a través de la educación es la mejor prevención.

Tenencia de armas de fuego

Las armas de fuego solo podrán ser poseídas por aquellas personas que cuenten con la debida autorización legal, para lo cual se requiere:

- La habilitación de la persona, mediante el reconocimiento de su calidad de Legítimo Usuario de armas de fuego en la categoría correspondiente, por parte del REGISTRO NACIONAL DE ARMAS.
- Que el material cuya tenencia o adquisición solicitada se encuentren debidamente registrado ante dicho organismo.

Las autorización de tenencia de un arma de fuego, permitirán al legitimo usuario (art. 57 Dto.395/75).

- Mantener el arma en su poder
- Usarla para los fines específicos a que se refiere la autorización, en el lugar adecuado.
- Transportarla acompañada con documentación correspondiente.
- Adiestrarse y practicar en los polígonos autorizados.
- Adquirir y mantener la munición para la misma. La venta de municiones se hará contra la presentación del permiso de tenencia respectivo y la Credencial de Registro de Consumo de Munición, por la cuota que autoriza el REGISTRO NACIONAL DE ARMAS.



## **SHOT'S RAIN** Defensa Personal y Tiro

- Repararla o hacerla reparar, solicitando la autorización pendiente al REGISTRO NACIONAL DE ARMAS, si se operase alguna modificación que alterarse el calibre o la categoría del arma en cuestión.
- Adquirir piezas sueltas, repuestos o ingredientes, considerando que la clasificación del material se hace extensiva a sus repuestos principales cuando los mismos por su destino de utilización, correspondieren en forma exclusiva y especial al material previsto. Todo legítimo Usuario que desee adquirir repuestos de esta naturaleza para sus armas, deberá cumplir los recaudos establecidos para la adquisición del arma para la cual esta destinado el repuesto.
- Adquirir los elementos o ingredientes necesarios para la recarga autorizada de la munición a ser utilizada exclusivamente en el arma y proceder a su recarga.
- Entrar y salir del país transportando las armas con la previa autorización del REGISTRO NACIONAL DE ARMAS.

Si un Legítimo Usuario perdiese su condición tal, caducaran las autorizaciones de tenencia que tuviere otorgadas a su favor, y deberá dentro de los quince días corridos de producido el hecho, denunciar tal circunstancia al RENAR y a la autoridad policial de su domicilio.

En estos casos deberá optar por alguna de las siguientes alternativas:

- Transferirlo a un legítimo usuario en la forma prevista por la reglamentación.
- Darlo en consignación para su venta a un comerciante inscripto.
- Donarlo al estado.

La correcta información del domicilio del usuario y su actualización, constituyen los factores relevantes del sistema registral de las armas de fuego, por lo que su cambio deberá ser denunciado dentro de los DIEZ días de producido. La omisión del cumplimiento de tal obligación producirá la caducidad automática de la calidad de Legítimo Usuario, haciendo decaer las autorizaciones de tenencia de la totalidad de las armas.

### **Transporte**

Cuando un Legítimo Usuario se vea precisado a trasladar una o más armas de fuego por algún motivo justificado, tales como concurrir a un polígono para la práctica del tiro deportivo, llevar el arma para reparar a un taller habilitado, ir de cacería debidamente autorizado a un campo o coto de caza, etc.; podrá hacerlo sin necesidad de autorización especial, a condición de que dicho transporte se realice observando las siguientes reglas:

- El arma o armas deberán hallarse descargadas y separadas de sus municiones, que no podrán estar alojadas en cargadores, cuando se trate de armas que los empleen.
- Las armas deberán colocarse en cajas o fundas, o en cualquier otro envoltorio apropiado.



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

- Se procurara, dentro de lo posible, simular su contenido.
- En ningún caso deberá llevarse el arma en pistoleras y/o sobaqueras, o en el bolsillo, o adosadas al cuerpo.
- Cuando se viaje en vehículo las armas y sus municiones deberán ser transportadas en el baúl, evitando hacerlo en la guantera o sobre el portaequipaje.

Siempre que se transporte un arma de fuego, deberá hacérselo con la documentación correspondiente, vale decir, la Credencial que acredite que quien realiza el transporte posee la calidad de Legítimo Usuario acorde con la clasificación del material y su documento de identidad personal, y la Credencial de Tenencia del arma o armas transportadas.

### **Portación**

La Portación consiste en la acción de disponer en un lugar público, de un arma de fuego cargada o en condiciones de uso inmediato.

El permiso para portar armas de fuego reviste carácter extraordinario y eminentemente restrictivo, por lo que su otorgamiento deberá responder en todos los casos a la existencia y acreditación por parte del interesado de fundadas razones que, a juicio de la autoridad administrativa, justifiquen dicha autorización.

El solicitante deberá aportar los antecedentes documentales que den cuenta de la actividad que desarrolla, como así proporcionar la información que le fuera requerida sobre los aspectos inherentes a la misma.

La ponderada evaluación de los referidos antecedentes deberá permitir a la autoridad administrativa formar suficiente convicción a fin de establecer si la actividad acreditada por el solicitante, como así la modalidad en que la misma es practicada, coloca al caso entre aquellos susceptibles de configurar una situación de riesgo relevante, hábil para justificar el otorgamiento del permiso de Portación de arma de fuego, prerrogativa esta que solo resulta viable cuando se ha demostrado la existencia de una situación de la naturaleza de la expuesta.

La vigencia de la autorización de Portación en caso de ser concedida, será de un año y podrá ser renovada, si a juicio de la autoridad subsistieran las causas que justificaron su otorgamiento.

La autorización de Portación en ningún caso habilita para la exhibición pública y ostentación del arma, ni mucho menos para su empleo fuera de aquellos casos que pudiera encontrar la suficiente y debida justificación legal, ***hallándose todo comportamiento ilegítimo con la misma que el autorizado tiene el deber inexcusable de conocer, sometido a las penalidades previstas por la legislación vigente.***



# SHOT'S RAIN

Defensa Personal y Tiro

## Legítima defensa

Toda persona tiene el derecho a actuar en defensa propia o de sus intereses, cuando resulte víctima de una agresión ilegítima, no provocada.

El artículo 34 inciso 6° del Código Penal Argentino establece que no es punible quien actúa en defensa propia o de sus derechos, siempre que concurrieren tres circunstancias:

- Agresión ilegítima
- Necesidad racional del medio empleado para impedir la o repelerla; y
- Falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.

Su fundamento radica en que ni la persona agredida, ni el orden jurídico, deben ceder frente a lo ilícito **Quien alegue que ha actuado en legítima defensa deberá probarlo.**

## Agresión ilegítima

La situación de legítima defensa se origina en una agresión, entendida como una amenaza de lesión a un bien jurídicamente protegido.

La existencia de dicha agresión es lo que confiere a quien se defiende, el derecho a reaccionar. El acto reactivo, debe por ello, dirigirse contra la misma persona que agrede.

La agresión debe ser ilegítima e injustificada, es decir, contraria a derecho y por lo tanto antijurídica; que el agredido no tenga el deber de tolerancia.

No es necesario que la acción haya comenzado a ejecutarse, puesto que la defensa se puede realizar con el fin de impedir una potencial agresión que aun no se hubiere iniciado, o bien repeler una ya iniciada. Lo que si resulta necesario, es que la agresión sea actual, es decir inminente; esto es así cuando el comienzo de la ejecución depende exclusivamente de la voluntad del agresor, cuando éste puede decidir por sí mismo y cuenta con los medios necesarios para ejecutar el acto agresivo. No habrá legítima defensa si la agresión ya está consumada. Solo cabe admitir una defensa posterior a la consumación, si se mantiene la lesión del bien jurídico, como sucede en los delitos permanentes.

## Racionalidad del medio empleado

Este elemento se vincula con la existencia de proporcionalidad entre la conducta defensiva y el ataque del agresor. Habrá proporcionalidad cuando racionalmente no pueda exigirse a quien se defiende otra conducta para repeler la agresión de



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

que es objeto. Esto está determinado por la situación fáctica que rodea al hecho y las posibilidades de defensa con que cuenta quien la lleva a cabo.

El medio empleado por el agredido es racional, siempre que sea proporcional a la potencialidad ofensiva desplegada por el agresor y las posibilidades defensivas reales de la víctima. En algunos casos la defensa ejercida por el atacado puede ser aparentemente desproporcionada por la entidad del medio utilizado para defenderse, pero que sea ese el único medio disponible por parte de quien fue atacado.

Cuando el autor de la agresión ha usado medios de escasa entidad ofensiva, la defensa no podrá llevarse a cabo si no mediante procedimientos similares. Por ello, el medio es racional, cuando es adecuado para repeler o impedir el ataque.

Así por ejemplo, repeler el ataque con un arma de fuego a quien acomete con un arma blanca a corta distancia podría resultar proporcionado y en cambio, no sería racional si la agresión ilegítima consistiera en un insulto.

### **Falta de provocación suficiente**

La provocación puede ser un acto que haya sido la causa eficiente de una agresión; por lo tanto, quien la hubiera realizado no podrá luego pretender ampararse en la legítima defensa como causa de justificación de su conducta.

Cuando hay provocación suficiente, se elimina la autorización para la defensa ulterior. Una provocación puede ser entendida como causa eficiente de la agresión, siempre que el provocado-agresor, haya tenido conocimiento de su existencia, y que la provocación sea suficiente. Esto es así, cuando el efecto que la misma produjo en el destinatario era previsible. Para establecer la previsibilidad de la reacción, no deben tomarse en cuenta las condiciones personales del provocado, como por ejemplo una exagerada sensibilidad.

La provocación puede haber sido intencional o culposa, y solo queda excluida la legítima defensa si la provocación fue causa exclusiva de la agresión.

Como se anticipara, quien alegue legítima defensa deberá probarla, excepto en los casos previstos en el inciso 6º del artículo 34 del Código Penal, en que la misma se presume.

### **Legítima defensa de derechos de terceros**

El artículo 34 inciso 7º del Código Penal establece que la legítima defensa puede ser ejercida no solo en defensa propia, sino también en defensa de la persona o derechos de terceros, siempre que haya habido una agresión ilegítima y necesidad racional del medio empleado para repelerla. Incluso puede defenderse a un tercero que haya provocado suficientemente al agresor, con la condición de que quien ejerza la legítima defensa no haya participado en la provocación.



# **SHOT'S RAIN**

## **Defensa Personal y Tiro**

### **Entrenamiento**

La reacción del individuo en pleno enfrentamiento no puede conocerse por anticipado, si antes no se ha vivido esa experiencia. Por lo general, se tiende a reaccionar casi siempre como se haya aprendido a hacerlo en el entrenamiento y de acuerdo a reflejos condicionados por la instrucción. Adicionalmente, la efectividad de la defensa esta vinculada con la capacidad de discernir adecuadamente con los sentidos alterados por el stress, sobrellevar la fatiga muscular extrema por la entrada brusca en tensión, compensar el déficit de oxígeno que se padece como consecuencia de estar en una situación límite donde podría perderse la vida y superar las etapas de shock y pánico que son comunes a todos los seres humanos, cuando se enfrentan a situaciones desconocidas con riesgo de muerte. Todos estos efectos son independientes del entrenamiento específico y adecuada capacitación que indefectiblemente se debe tener en materia de tiro táctico bajo presión.

Estadísticamente se ha comprobado que la prevención por si sola, evita un delito en el 70% de los casos, y que el uso exclusivo de la fuerza, sin haber hecho prevención, solo tiene una efectividad del 30% en frustrarlo.

En concordancia con lo anterior, también se determinó que de cada diez tentativas de ilícito, siete se pudieron evitar con adecuadas medidas de prevención y solo en tres de debió recurrir, además de la prevención, al uso de la fuerza. Prevenir es más efectivo y más seguro, no tiene consecuencias legales, ni genera daño físico al usuario, ni al delincuente.

Las armas de fuego permiten optimizar la defensa en situaciones límites con riesgo de muerte, cuando el auxilio de la fuerza pública llegaría demasiado tarde.

Sin embargo, saber usar un arma no es solamente saber dispararla, sino emplearla racionalmente como elemento disuasivo, complementando de tal modo un esquema preventivo. Hacer seguridad implica anticiparse al hecho delictivo, privando al delincuente del factor sorpresa e iniciativa, incrementando de tal modo su tiempo de vulnerabilidad. Esto se logra obligándolo a evidenciar sus intenciones con la mayor antelación posible, de forma de impedirle del tiempo suficiente y necesario para alcanzar con éxito su objetivo delictivo.

### **Enfrentamiento armado**

Pocas personas están preparadas psicológicamente para un enfrentamiento real con armas de fuego, ya que la instrucción de tiro no guarda una completa relación con la realidad. Las modificaciones fisiológicas producidas por el estrés (Temblores, sudación, taquicardia, calambres, visión túnel, etc.) reducen drásticamente la probabilidad de acertar un disparo a un blanco cercano.

La defensa propia mediante el uso de armas de fuego constituye una situación



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

límite y sólo deberá acudir a la misma cuando la vida del usuario o de terceros corra riesgo cierto e inminente de muerte. Es vital enfatizar en la seguridad con las armas en la práctica e instrucción y hacer especial hincapié en no desenfundar ni disparar un arma de fuego si previamente no se ha buscado, localizado e identificado positiva e inequívocamente el blanco.

Cualquier capacitación profesional en armas y tiro deberá priorizar la salvaguarda de la vida. Este principio cobra relevante importancia, cuando se trata de la vida de terceros inocentes que pudieren quedar “involucrados” en el enfrentamiento armado. En segundo lugar (por su enumeración y no por su importancia), se deben impartir los conocimientos técnicos necesarios para que el usuario, en caso de tener que hacer uso de su arma en una situación extrema, salve su vida y reduzca al ocasional maleante sin sobrepasar los límites humanitarios y de la legítima defensa.

### **Alteraciones de la voluntad y la conducta**

En ocasión de un enfrentamiento armado suelen observarse las siguientes alteraciones en sus protagonistas:

- El miedo puede paralizar (shock).
- Podría experimentarse pánico (hiperacción con torpeza).
- Puede experimentarse la visión túnel.
- Puede experimentarse la exclusión acústica.
- Los músculos se agarrotan.
- El miedo oprime el pecho y se experimenta la sensación de muerte.
- Las manos transpiran y tiemblan.
- El corazón late apresuradamente.
- La respiración se acelera
- Las rodillas tiemblan

### **Medidas de seguridad durante el traslado**

- Un arma de fuego se transporta descargada en su funda, caja o portafolios, lo que implica, sin municiones en el cargador o tambor.
- Por ningún motivo se la lleve adosada al cuerpo, aunque esté descargada.
- Siempre transportarla acompañada de la documentación pertinente: Credencial de Legítimo Usuario vigente, Tenencia del arma e identificación personal.
- En caso de ingresar a alguna institución oficial o privada, transportando un arma de fuego, indique este hecho al personal de seguridad para recibir instrucciones sobre el procedimiento que debe seguir.
- Si se traslada en avión o buque, tiene la obligación de informar que transporta un arma, al hacer el despacho del equipaje, tenga o no tenga portación. Deberá entregarla bajo recibo y le será devuelta al llegar a su destino.



# **SHOT'S RAIN**

## **Defensa Personal y Tiro**

### **En el polígono**

- Desde la armería (o desde el ingreso al polígono) hasta la barrera de tiro, las armas deben mantenerse descargadas. Los revólveres con el tambor volcado; las pistolas con la corredera abierta y los cargadores sin munición. Los fusiles y carabinas con el cerrojo retirado o abierto y las escopetas abiertas o con su acción abierta. En forma similar se tratará cualquier arma de fuego.
- Los cartuchos se sacarán de su caja y se colocará en el arma, cargador o almacén, solamente estando en la línea de tiro, toda manipulación del arma se efectuará dirigiendo siempre la boca del cañón en la dirección del blanco.
- Antes de realizar cualquier maniobra, asegúrese de estar autorizado por la persona que está a cargo de la línea de tiro y siguiendo estrictamente sus indicaciones.
- Protéjase los ojos y oídos. Los daños auditivos y oculares son irreversibles.
- Verificar que el cañón del arma esté limpio y libre de obstrucciones.
- Emplee munición de origen conocido y buena calidad. Los cartuchos inadecuados o sobrecargados pueden producir la explosión del arma, provocar en algunos casos graves daños al tirador y aún la muerte.
- Si un cartucho fallara deberá:
  - Mantener la boca del arma dirigida hacia una dirección segura.
  - Esperar 30 segundos antes de abrir la acción o rebatir el tambor.
  - Remover con mucho cuidado el cartucho que falló.
  - Solo inicie el tiro, cuando el comisario o director de tiro lo autorice.
  - Este siempre atento a la voz de “fuego libre”, “alto el fuego” y a las señales acústicas y visuales del polígono.
  - No dispare nunca en otra dirección que no sea su propio blanco.
  - No confié nunca en los seguros mecánicos del arma. La única arma segura es aquella que está descargada y con su acción abierta o tambor rebatido.
  - Nunca transite con el arma cargada.

### **Durante la limpieza**

Las armas deben limpiarse cada vez que culmina una sesión de tiro. Durante su limpieza, nunca tenga en una misma mesa el arma de fuego y su munición. Hay actos fallidos que hacen que se las pueda cargar inconscientemente, pudiendo generar accidentes.

- Para efectuar la limpieza asesórese previamente por un experto o siga las instrucciones del manual.
- Una vez limpia, guárdela descargada y fuera del alcance de los niños y téngala lista para su próxima práctica. Las armas deben ser repasadas cada tanto, aun sin haber sido utilizada, debido a que el aceite puede secarse por acción de la temperatura.

### **En el campo de caza**



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

- Transporte sus armas en fundas, con la correspondiente documentación: credencial de legítimo usuario vigente, tenencia de las armas, identificación personal, permiso de caza, autorizaciones especiales, etc.
- No transporte armas cargadas en el vehículo en que se traslada. Es preferible perder una pieza, que provocar un accidente por un disparo accidental. Solamente cargue su arma una vez que este fuera del automotor.
- Si dispara proyectiles de núcleo sólido (fusil, carabina), asegúrese del lugar de impacto final para no causar accidentes. Tenga en cuenta que la bala de una carabina .22 LR, puede llegar a los 2 Km. y la de un fusil puede superar los 5 Km.; las postas pueden llegar a unos 600 m.
- Asegúrese acerca de la presencia de otros cazadores en su área y establezca con ellos los sectores de tiro.
- Mientras transita, o cruza alambrados, mantenga el arma abierta.
- Preste atención a las actitudes de los novatos.

### **Los disparos al aire**

Los disparos salen de la boca de los cañones, con velocidades que oscilan entre 280 m/s y 1000 m/s, según las armas y los calibres utilizados. La bala describe una trayectoria ascendente-descendente, volviendo peligrosamente a recuperar parte de la velocidad inicial. De este modo, un disparo volverá a tierra, con una velocidad tal, que puede resultar potencialmente mortal.

### **En el hogar**

- Es conveniente que todos los miembros de la familia conozcan los principios elementales en materia de seguridad con armas de fuego.
- Evite despertar la curiosidad de los niños y no deje a su alcance las armas de fuego.
- Cuando tengan uso de razón, explíquese que las armas de fuego no son juguetes y que en todo momento y lugar eviten el contacto con las armas de fuego, que abandonen de inmediato la casa o la habitación donde ellas se encuentran y que busquen la asistencia de un adulto responsable.
- En un hogar donde hay arma, el grado de seguridad de un niño descansa absolutamente sobre sus padres. Los padres que aceptan la responsabilidad de aprender y enseñar las reglas de seguridad para el manejo de las armas, protegen al niño mucho más que aquellos que no aceptan tal responsabilidad.
- Asimismo, la responsabilidad de los padres no se circunscribe solamente a los límites de su hogar, ya que se han observado casos de los alumnos que han concurrido con armas cargadas al colegio.
- Resulta vital entonces que los niños sepan que hacer si se encuentran en algún lugar con un arma de fuego, y los padres tienen la responsabilidad de proporcionar educación a sus hijos sobre la actitud a adoptar si tal contingencia se presenta.

### **¿Cómo hablar con su hijo sobre las reglas de seguridad de las armas de fuego?**



## **SHOT'S RAIN**

**Defensa Personal y Tiro**

Un buen momento para abordar el tema es la primera vez que el niño muestra interés en las armas de juguete. El hecho de hablar en forma abierta y honesta con su hijo sobre las reglas de seguridad de las mismas, es más eficaz que simplemente ordenarle que “se mantenga alejado de las armas”, y fin de la conversación. Dicha actitud podrá estimular la curiosidad natural de los chicos para investigar más. Como cualquier lección de seguridad, la explicación de las reglas y la respuesta a las preguntas del niño, pueden ayudar a eliminar el misterio que circunda las armas.

No es conveniente regalar o aceptar que al niño se le regalen juguetes bélicos. Si ya los tiene, tal vez los padres los puedan “emplear” para demostrarle el manejo seguro de ellas y explicarle como se diferencian de las armas de fuegos reales.

No debe dejarse ninguna posibilidad de que el chico pueda confundir un arma real con una de juguete.

### **Ficción y realidad**

Las armas de fuego se manejan a menudo descuidadamente en las películas o en la televisión, pudiendo los niños ver como disparan y matan a los personajes.

Cuando un niño pequeño observa que el mismo actor aparece más tarde en otra película o programa de televisión, puede creársele la confusión entre entretenimiento y realidad. Puede ser un grave error asumir que su niño conoce la diferencia entre la “muerte” ficticia del cine o la televisión y la verdadera muerte por lo que será importante explicarles las diferencias entre lo que han visto y lo que acontece en la vida real.

### **El conocimiento a través de la educación es la mejor prevención**

- Trate todas las armas como si estuvieran siempre cargadas.
- Nunca apunte a nadie con un arma.
- Salga siempre de adelante del cañón de un arma y de la línea de fuego.
- No ponga nunca el dedo dentro del guardamonte y menos aun sobre el disparador.
- Siempre solicite que quien tenga el arma retire su dedo del disparador y lo apoye delante del guardamonte.
- Deje o pídale a la persona que tiene el arma, que la deje suavemente sobre una superficie horizontal y plana.
- Abandone el lugar donde se manipule un arma y, de ser posible, aconseje hacerlo a todos los presentes.
- De aviso a alguna persona idónea.